

Quito, 15 de marzo del 2020

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MATRYMEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito el día 15 de marzo del 2020 a las 19h00 en las oficinas de la Empresa ante la presencia de la Junta General de Accionistas y la actuación del Sr. HIDALGO FLORES EDISON FERNANDO, Gerente General, se reúnen los señores accionistas de MATRYMEC CIA. LTDA.

A saber 1.- Hidalgo Flores Edison Fernando por sus propios derechos, propietario de 50.00% acciones ordinarias y nominativas, de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Llive Lopez Cristian Alejandro, por sus propios derechos propietario de 50.00% acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Llive López Cristian Alejandro.

A solicitud del Sr. Presidente Ing. Llive López Cristian Alejandro, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Sr. Presidente Ing. Llive López Cristian Alejandro declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MATRYMEC CIA. LTDA.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 15 de marzo del 2020 a las 19h00, en la sala de reuniones de la empresa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.*
- 2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.*
- 3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019 y recomendación de nuevas políticas y estrategias para el siguiente periodo.*

Los informes del Gerente General, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, marzo 3 del 2020.

Ing. Hidalgo Flores Edison Fernando
GERENTE GENERAL

Terminada la lectura de la convocatoria, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el

conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Hidalgo Flores Edison Fernando, se procede a dar lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas concurrentes, los informes son aprobados por unanimidad.

Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades y la aplicación de nuevas políticas y estrategias para el siguiente periodo a fin de cumplir con las metas y objetivos trazados.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y el Secretario actuantes.


HIDALGO FLORES EDISON FERNANDO
ACCIONISTA


LLIVEROS LOPEZ CRISTIAN ALEJANDRO
ACCIONISTA